



Coordinación de Gestión de
Infraestructura y Mantenimiento
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Riobamba, 09 de febrero de 2023
Oficio No 001.-COMISION TECNICA-ARBI-UNACH-001-2023

Doctor PhD Nicolay Samaniego
RECTOR DE LA UNACH
Presente. –

De nuestra consideración:

Reciba un atento y cordial saludo, en cumplimiento a la designación realizada a la Comisión Técnica designada por el Señor Rector, Ing. Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo, PhD, a través de Resolución **No. 002-PC-UNACH-2023**, y en base a lo establecido en artículo 18 del Reglamento a la LOSNCP y lo constante en el literal A del artículo 33 de la LOSNCP, nos permitimos recomendar se declare desierto el Procedimiento Especial de Arrendamiento de Bienes Inmuebles **No. ARBI-UNACH-001-2023** cuyo objeto es el **“ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FÍSICO DESTINADO PARA OFICINA DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LA UNACH”**, por cuanto el oferente invitado **FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO**, con **RUC: 0691706370001** no presentó la oferta dentro de la fecha y hora establecidos en los pliegos del procedimiento.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Oscar Efrén Paredes Peñaherrera
Presidente de Comisión

María Daniela Heredia Vélez
Miembro Comisión

Mélida Johana Ati Cutiupala
Miembro Comisión

